



**ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS TRÁMITES
CATASTRALES VIGENCIAS 2016 – 2018**

RUBÉN DARÍO GOMÉZ GUTIÉRREZ

PERSONERO DELEGADO PARA LAS FINANZAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

JENNIFFER SANDOVAL OROZCO

LUSWIND JULIAN GARCÍA SANDOVAL

PROFESIONALES DELEGADA

BOGOTÁ, MARZO DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
ANTECEDENTE Y DIAGNÓSTICO	5
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
ANÁLISIS DE TRÁMITES SOLICITADOS A LA UAECN POR DEPENDENCIA VIGENCIAS 2016 – 2018.....	7
Subgerencia de Información Física y Jurídica.....	7
<i>Comportamiento de las Solicitudes</i>	7
<i>Tiempos de Respuesta</i>	8
Subgerencia de Información Económica.....	9
<i>Comportamiento de las Solicitudes</i>	9
<i>Tiempos de Respuesta</i>	10
Gerencia de Información Catastral.....	10
<i>Comportamiento de las Solicitudes</i>	11
<i>Tiempos de Respuesta</i>	12
ANÁLISIS DE LOS TRÁMITES MÁS SOLICITADOS A LA UAECN Y SUS TIEMPOS DE RESPUESTA (2016 – 2018).....	13
Modificación Estrato Uso y Destino	13
<i>Comportamiento de las Solicitudes</i>	13
<i>Tiempos de Respuesta</i>	14
Cambio de Nombre.....	15
<i>Comportamiento de las Solicitudes</i>	15
<i>Tiempos de Respuesta</i>	16
Certificación de Cabida y Linderos	16
<i>Comportamiento de las Solicitudes</i>	17
<i>Tiempos de Respuesta</i>	18

Rectificación de Área Construida.....	18
<i>Comportamiento de las solicitudes</i>	19
<i>Tiempos de Respuesta</i>	19
Desenglobe No Propiedad Horizontal.....	20
<i>Comportamiento de las solicitudes</i>	20
<i>Tiempos de Respuesta</i>	21
Incorporación Construcción NPH.....	21
<i>Comportamiento de las solicitudes</i>	22
<i>Tiempos de Respuesta</i>	22
Revisión de Avalúo.....	23
<i>Comportamiento de las solicitudes:</i>	23
<i>Tiempos de Respuesta:</i>	24
Autoavalúo Catastral.....	25
<i>Comportamiento de las solicitudes:</i>	25
<i>Tiempos de Respuesta:</i>	25
Rectificación Vigencias Avalúos	26
<i>Tiempos de Respuesta:</i>	26
GESTIONES ADELANTADAS Y RECURSOS INVERTIDOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS ENTIDADES Y CIUDADANOS CON TRANSPARENCIA, SERVICIOS OPORTUNOS, TRANSPARENTES Y DE CALIDAD	28
Recursos Invertidos	28
<i>Racionalizar y virtualizar trámites:</i>	28
<i>Avalúos Comerciales Oportunos y de Calidad – Servicios Catastrales:</i>	30
<i>Mejora Continua:</i>	30
<i>Mejoramiento del proceso de gestión documental:</i>	31
<i>Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG):</i>	31
<i>Prevenir las conductas disciplinables al interior de la UAECD:</i>	32

<i>Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios:</i>	33
<i>Implementar y operativizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión:</i>	33
<i>Cálculo y liquidación de plusvalía:</i>	33
<i>Redefinición del Esquema de Contratación:</i>	33
<i>Mejora de gestión presupuestal y financiera:</i>	34
<i>Fortalecimiento de Servicio al Ciudadano:</i>	34
RESULTADOS	37
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	37
Visita Técnica	37
Suelo de Protección	37
Mutación Catastral.....	38
ANEXO 1 TRÁMITES SOLICITADOS A LA UAECD VIGENCIA 2016	39
ANEXO 2 TRÁMITES SOLICITADOS A LA UAECD VIGENCIA 2017	40
ANEXO 3 TRÁMITES SOLICITADOS A LA UAECD VIGENCIA 2018	41
ANEXO 4 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS TEMAS CATASTRALES ATENDIDOS POR LA PERSONERIA DELEGADA PARA FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO 2018-2019	42

INTRODUCCIÓN

Mediante el Artículo 59 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 se transformó el Departamento Administrativo de Catastro Distrital en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Por medio del Acuerdo 004 del 2 de mayo de 2012 el Consejo Directivo de la UAECD, determinó el objetivo, la estructura organizacional y las funciones de la Unidad.

En este marco, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital es la entidad oficial encargada de las actividades relacionadas con la formación, conservación y actualización del inventario de los bienes inmuebles situados dentro del Distrito a partir del estudio de sus elementos físico, económico y jurídico.

ANTECEDENTE Y DIAGNÓSTICO

Con ocasión de quejas recibidas en la Personería Delegada para Finanzas y Desarrollo Económico relacionadas con la demora en las respuestas de fondo de los trámites Catastrales; y teniendo en cuenta que el Plan Estratégico Institucional de la UAECD 2016-2020 tiene como uno de los Objetivos Estratégicos “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad”, resulta relevante realizar el análisis de las gestiones adelantadas por la Unidad para el cumplimiento del mismo y determinar su efectividad.

Lo anterior, tiene especial relevancia teniendo en cuenta que la mayoría de los trámites catastrales son indispensables para la compra – venta de predios y/o son la base para la liquidación del impuesto predial.

OBJETIVO GENERAL

Determinar el cumplimiento de los tiempos de respuesta de los trámites catastrales Vigencias 2016 – 2018 por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, de conformidad con el objetivo estratégico “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” contenido en el Plan Estratégico Institucional de la UAECD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el tiempo de respuesta promedio de cada uno de los trámites por dependencia y por vigencia
- Determinar el cumplimiento de los términos de respuesta final a los ciudadanos establecidos en la normatividad vigente
- Establecer la efectividad de las gestiones adelantadas y los recursos invertidos para el cumplimiento del objetivo estratégico en cuestión

ANÁLISIS DE TRÁMITES SOLICITADOS A LA UAECD POR DEPENDENCIA VIGENCIAS 2016 – 2018

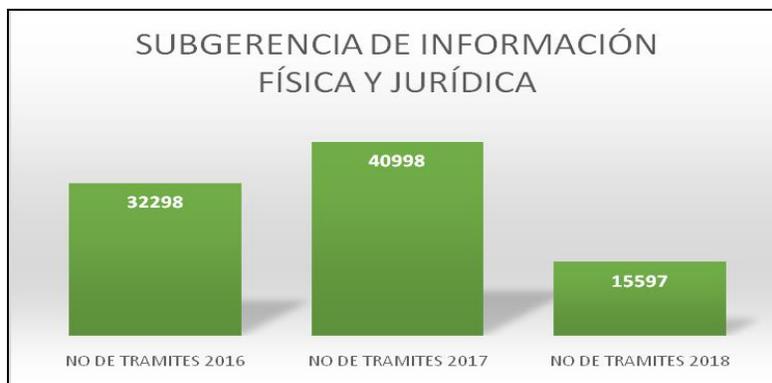
De conformidad con la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para el periodo del estudio la Subgerencia de Información Física y Jurídica recibió 88.893 trámites, seguida de la Subgerencia de Información Económica que debió tramitar 20.330 solicitudes y finalmente la Gerencia de Información Catastral que debió atender 1.293 solicitudes (Ver Anexos 1,2 y 3), como se muestra a continuación detallando las funciones de cada dependencia, resaltando los temas relevantes en cada una y sus tiempos promedio de respuesta:

Subgerencia de Información Física y Jurídica¹

Funciones:

1. Liderar el mantenimiento de la capa de información física-jurídica del catastro.
2. Orientar la respuesta a las solicitudes de los usuarios en relación con los procesos a cargo.
3. Liderar la definición, diseño y elaboración de los productos derivados de la información física del Catastro.

Comportamiento de las Solicitudes



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

Para la vigencia 2017, el número de solicitudes de trámites se incrementó en un 27% con respecto al 2016; no obstante, en el año 2018 se presentó una

¹ Tomado de <http://www.catastrobogota.gov.co/es/catastro/organigrama/subgerenciainformacion>

disminución de los radicados dirigidos a esa subgerencia en un 62% con respecto al año anterior.

En la subgerencia de información física y jurídica los trámites que tuvieron más solicitudes durante el periodo 2016-2018 fueron:

1. 31-INCORPORACION CONSTRUCCION NPH con 20.140 solicitudes en el año 2016, 28.365 en el año 2017 y 1.901 en el año 2018.
2. 74-CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS con 3122 solicitudes en el año 2016, 2269 en el año 2017 y 2059 en el año 2018.
3. 5-MODIFICACION ESTRATO USO Y DESTINO con 1854 solicitudes en el año 2016, 2167 en el año 2017 y 2695 en el año 2018.
4. 21-DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL con 1113 en el año 2016, 1374 en el año 2017 y 1191 en el año 2018
5. 10-CAMBIO DE NOMBRE con 1.078 solicitudes en el año 2016, 1878 en el año 2017 y 2277 en el año 2018.

Tiempos de Respuesta



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

El tiempo promedio de respuesta se incrementó para 2017 en un 41.30% con respecto al 2016 época para la que aumentó el número de radicados también y disminuyó para 2018 en un 33.85% con respecto al año inmediatamente anterior; al igual que los radicados, pero en diferente proporción.

Subgerencia de Información Económica²

Funciones:

1. Liderar el mantenimiento la capa de información económica del Catastro.
2. Orientar la respuesta a las solicitudes de los usuarios en relación con los procesos a cargo.
3. Liderar la elaboración de avalúos comerciales, el cálculo y determinación del efecto plusvalía.
4. Liderar la definición, diseño y elaboración de los productos derivados de la información económica del Catastro.

Comportamiento de las Solicitudes



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

Para la vigencia 2017, el número de solicitudes de trámites se incrementó en un 14.22% con respecto al 2016; igualmente en el año 2018 se presentó un incremento de los radicados dirigidos a esa subgerencia en un 40.35% con respecto al año anterior.

² Tomado de:

<http://www.catastrobogota.gov.co/es/catastro/organigrama/subgerenciadeinformacioneconomica>

Tiempos de Respuesta



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

El tiempo promedio de respuesta se mantuvo igual en las vigencias 2016 y 2017. Sin embargo, y pese al incremento de solicitudes en el año 2018 el tiempo promedio de respuesta disminuyó en un 47%.

En esta subgerencia los trámites que tuvieron más solicitudes durante el periodo 2016-2018 fueron:

1. 42-REVISION AVALUO con 2516 solicitudes en el año 2016, 2706 en el año 2017 y 4197 en el año 2018.
2. 44-RECTIFICACION VIGENCIAS AVALUOS con 2103 solicitudes en el año 2016, 1532 en el año 2017 y 2543 en el año 2018.

Gerencia de Información Catastral³

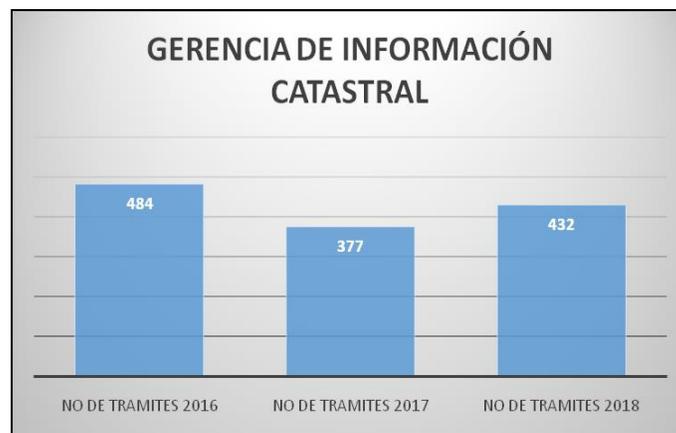
Funciones:

1. Gestionar la actualización y mantenimiento de los diferentes niveles de información catastral, acordes con la dinámica urbana física, jurídica y económica.
2. Liderar el sistema de nomenclatura vial y domiciliaria de la ciudad.
3. Dirigir el proceso de respuestas a las solicitudes de los usuarios en relación con los procesos a cargo.

³ Tomado de: <https://www.catastrobogota.gov.co/es/catastro/organigrama/gerenciadeinformacioncatastral>

4. Gestionar la consolidación de la información geográfica soporte de los procesos de la Unidad, para alimentar el mapa de referencia e IDEC@, de acuerdo con las políticas, lineamientos y estándares establecidos.
5. Gestionar la elaboración de avalúos comerciales y el cálculo y liquidación del efecto plusvalía.
6. Dirigir la ejecución de los planes de seguimiento, control, evaluación y mejora continua para el cumplimiento de los objetivos y las metas de los procesos y proyectos a cargo.
7. Adelantar, directamente o a través de sus dependencias, los trámites de notificación de los actos administrativos a cargo del área, conforme a las instrucciones impartidas.

Comportamiento de las Solicitudes



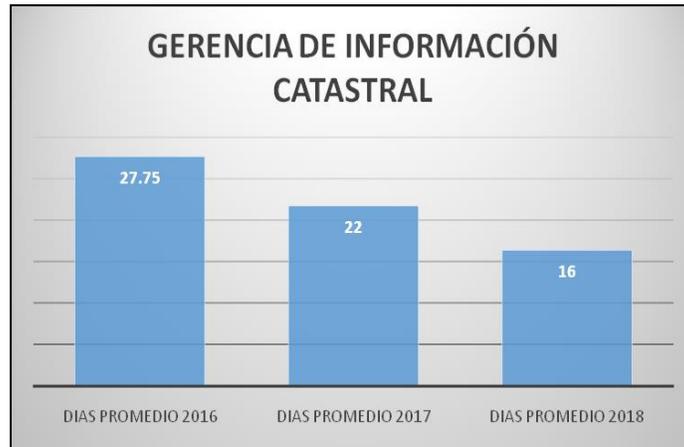
Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

Las solicitudes realizadas a la Gerencia de Información Catastral presentan un comportamiento similar para las vigencias del estudio.

En la subgerencia de información física y jurídica los trámites que tuvieron más solicitudes durante el periodo 2016-2018 fueron:

1. 63-RECTIFICACION NOMENCLATURA con 419 solicitudes en el año 2016, 314 en el año 2017 y 354 en el año 2018.

Tiempos de Respuesta



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

Los tiempos de respuesta siempre están en promedio por debajo de los 30 días. No obstante, es de resaltar la disminución de tiempos de respuesta para el 2018 correspondiente al 41% con respecto a la vigencia 2016.

ANÁLISIS DE LOS TRÁMITES MÁS SOLICITADOS A LA UAECD Y SUS TIEMPOS DE RESPUESTA (2016 – 2018)

A continuación, y de conformidad con lo contenido en el capítulo anterior se procederá a realizar un análisis de los trámites que presentan mayor número de solicitudes (los cuales coinciden con las peticiones y/o quejas presentadas en la Personería – Ver anexo 4) así como el cumplimiento de los tiempos de respuesta de los mismos:

Modificación Estrato Uso y Destino

Es el procedimiento para solicitar la modificación de inconsistencias en el sistema relacionadas con el estrato (con base en la certificación expedida por la Secretaría Distrital de Planeación), el uso (residencial, comercial, institucional, etc.) y destino (comercial, residencial, industrial, etc.) de un inmueble. Sirve para mantener actualizada la información del inmueble en los archivos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, lo que garantiza que sea justo el valor del impuesto que se cancela. Para este trámite se obtiene la corrección en la inscripción catastral del predio en 30 días.⁴

Comportamiento de las Solicitudes



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

En el gráfico anterior se logra observar que las solicitudes relacionadas con la Modificación de Estrato, uso y destino se incrementaron para 2018 en un 45.36% en relación con la vigencia 2016.

⁴ Tomado de: http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/rectificaciones-de-la-informacion-catastral-2/

Al respecto, cabe resaltar que para la vigencia 2018 la Personería Delegada para Finanzas y Desarrollo Económico atendió trámites referentes a este tema, en los que se logró comprobar que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital realizó cambios de uso y destino de predios que venían marcados como “suelo protegido”. Lo anterior, teniendo en cuenta que la fuente de información del “uso del suelo” es la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación Distrital, y en el proceso de actualización para las vigencias 2017 y 2018, se cambió el destino económico de predios pasando de 63- no urbanizado/suelo protegido a 61- urbanizado no edificado, en razón a que revisada la base de datos en mención se evidenció que estos predios no se encontraban dentro de la cobertura de suelo protegido manejada por Planeación.

Por lo anterior, y luego de actuaciones administrativas pertinentes realizadas por este Organismo de Control, la Secretaría Distrital de Planeación expidió la Resolución 1517 del 17 de octubre de 2018 “por la cual se actualizó el Mapa N° 6 “Suelo de Protección de Riesgo por Remoción en Masa e Inundación” del Decreto Distrital 190 de 2004. En el que se incluyó todo el Barrio Ramajal Vía Oriente. No obstante, lo anterior, continúan presentándose inconsistencias (por ejemplo CHIP AAA0116RMJZ y AAA0116RMHK) en los que los predios se encuentran en una zona de manejo y preservación ambiental del futuro Canal de San Antonio, sin embargo, en Planeación no aparece como parte del suelo protegido.

Tiempos de Respuesta

Para la vigencia 2016 este trámite demoró en promedio 57 días, incrementándose para 2017 en un 19.30%, y en el 2018 se logró una atención al trámite de 45 días en promedio, como se muestra a continuación:



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

No obstante, es de resaltar que durante el año 2016 se pudo observar que de 1854 solicitudes, el 78.04% se contestaron en un tiempo mayor a los 30 días; para el año 2017 al 79.32% de 2167 trámites, se le dio respuesta en un tiempo superior

a los 30 días. En lo que respecta a la vigencia 2018, se observó que de las 2.695 solicitudes 1.836, es decir, el 68.13% fueron contestadas con un tiempo mayor a los 30 días.

Cambio de Nombre

El cambio de nombre se realizará de forma automática siempre y cuando la solicitud no amerite un estudio de títulos o visita al predio por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Lo anterior, teniendo en cuenta que éste trámite termina con la actualización del nombre y documento de él (los) propietario(s) de un predio o una mejora en las bases catastrales, conforme a los cambios que se presentan en la propiedad o posesión del predio o mejora tomando como base los documentos justificativos de dominio.⁵

Este trámite no tiene un tiempo máximo de respuesta por las características anteriormente mencionadas.

Comportamiento de las Solicitudes



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

En el gráfico anterior se logra observar que las solicitudes relacionadas con el “Cambio de Nombre” se incrementaron para 2018 en un 111.22% en relación con la vigencia 2016.

⁵ Tomado de: http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/cambio-de-propietario-o-poseedor-de-un-bien-inmueble/

Tiempos de Respuesta

A continuación se observa que para las vigencias del estudio se han mantenido los tiempos de respuesta en promedios que oscilan entre 29 y 42 días:



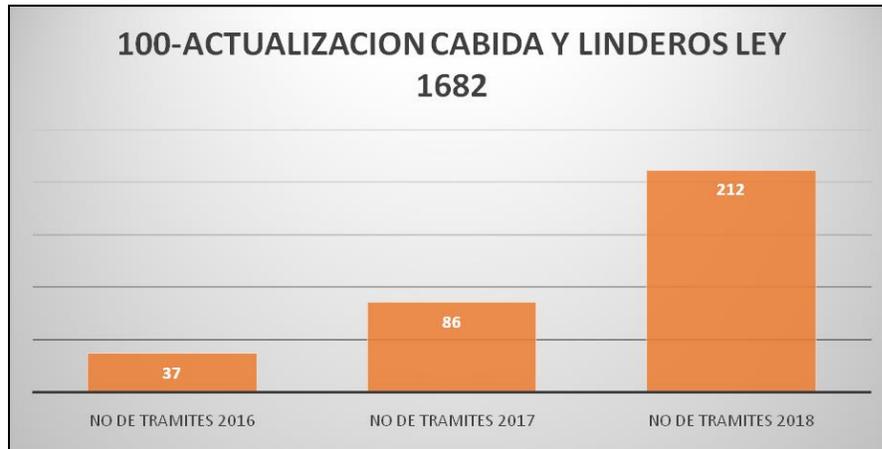
Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

Certificación de Cabida y Linderos

Esta solicitud se realiza con la finalidad de obtener la certificación de correspondencia de las áreas y linderos del predio de interés, descritos en los títulos de dominio registrados ante las oficinas de registro de instrumentos públicos, con la información gráfica vigente, producto de los procesos de formación, actualización y conservación catastral realizados por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Se expide para predios urbanos y rurales exceptuando aquellos que se encuentran sometidos a régimen de propiedad horizontal. Para obtener esta certificación la entidad cuenta con un plazo de máximo 30 días⁶

⁶ Tomado de: http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/certificacion-de-cabida-y-linderos-bogota-d-c-2/

Comportamiento de las Solicitudes



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

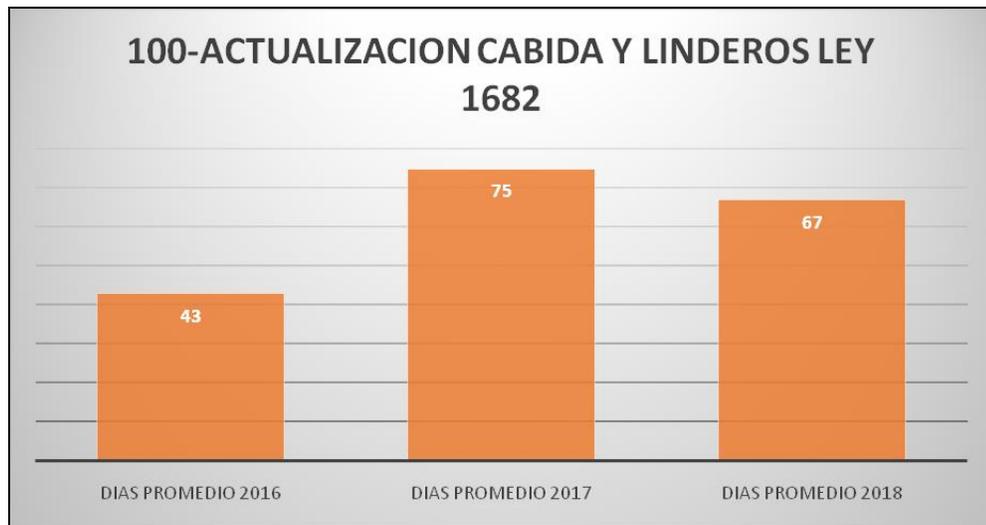
En el gráfico anterior se observa que las solicitudes relacionadas con el “Actualización Cabida y Linderos” se incrementaron para 2018 en un 472.97% en relación con la vigencia 2016.

Para las vigencias del estudio, esta Personería Delegada logró evidenciar que para los casos en los que las áreas de los predios contenidas en las escrituras públicas no coincidían con las tomadas en visita técnica realizada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y/o las que reposaban en la Base de Datos Cartográfica de la Unidad, se informaba al petitionario que no era posible acceder a la solicitud de expedir la mencionada certificación y por consiguiente debía acudir a la jurisdicción ordinaria para resolver de fondo el problema, hecho que generaba confusión para los ciudadanos, pues no resultaba explícito ni detallado el procedimiento a seguir y adicionalmente, se presentaban demoras en procesos de compra – venta de predios.

No obstante lo anterior, y teniendo como referencia la Resolución N° 1732 de 2018 de la Superintendencia de Notariado y Registro y la Resolución N° 221 de 2018 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi; la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en el artículo 3 de la Resolución N° 2285 del 10 de diciembre de 2018 reglamentó la actualización de linderos, rectificación de área por imprecisa determinación y rectificación de linderos por acuerdo entre las partes.

Sin embargo, resulta indispensable que la UAECD establezca de manera detallada los pasos a seguir en esos casos, pues la Personería recibe varias solicitudes por falta de orientación detallada en sus respuestas.

Tiempos de Respuesta



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

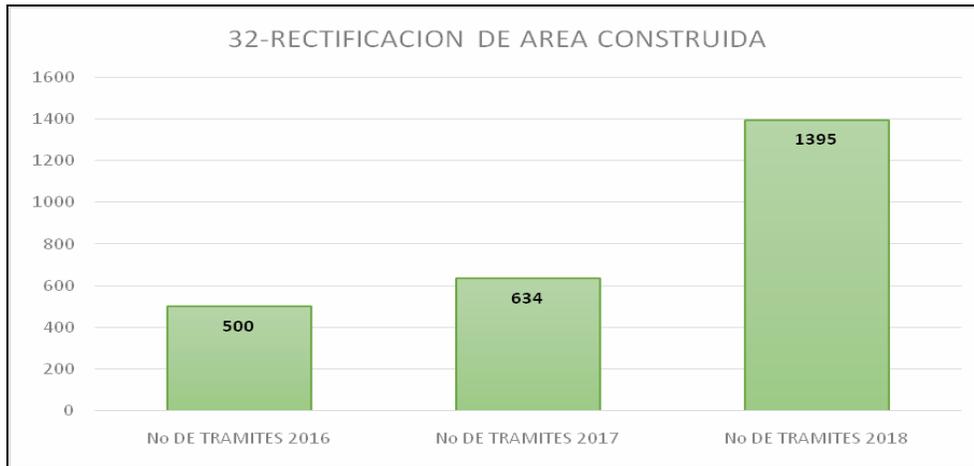
Durante el año 2016 se observa que el tiempo promedio de respuesta de éste trámite fue de 43 días, no obstante, el 91.89% de los trámites se contestaron en un tiempo mayor a 30 días. De igual manera, en el año 2017 al 90.69% de los trámites se les dio respuesta en un tiempo superior a los 30 días y el promedio de respuesta fue de 75 días. Finalmente, para la vigencia 2018 el tiempo promedio de respuesta fue de 67 días; sin embargo, el 93.16% de las solicitudes fueron atendidas en un tiempo superior a los 30 días.

Rectificación de Área Construida

Es la solicitud que se hace cuando es necesaria una corrección, debido a errores en la transcripción o medición del área construida del predio o inmueble. Como respuesta se obtiene la inscripción en el catastro de la modificación de áreas y linderos solicitada en 30 días hábiles⁷.

⁷ Tomado de http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/rectificacion-de-areas-y-linderos/

Comportamiento de las solicitudes

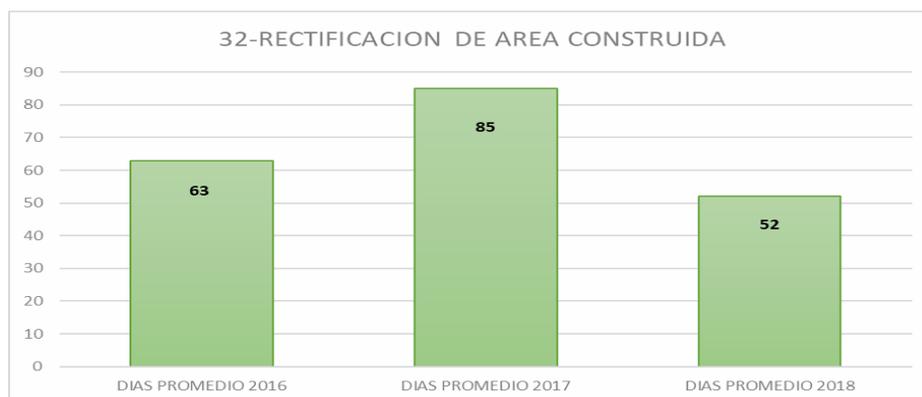


Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

En el gráfico anterior se logra observar que las solicitudes relacionadas con el “Rectificación Área Construida” se incrementaron para 2018 en un 179% en relación con la vigencia 2016.

Al respecto, esta Personería Delegada para la vigencia 2018 identificó casos en los que Catastro informó que había mutaciones, por tema de área construida (en algunas ocasiones correspondientes a un metro o menos), es de resaltar, que este hecho y en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 648 de 2016, tuvo como consecuencia el incremento en el pago del impuesto predial como resultado de la eliminación del descuento por incremento diferencial.

Tiempos de Respuesta



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

En el gráfico anterior, se observa que conforme se incrementó el número de solicitudes para la vigencia 2017, se incrementaron los días promedio de respuesta representando para la vigencia 2017 un promedio de 85 días.

Para el año 2016, en promedio se tardó 63 días en dar respuesta a las solicitudes de este trámite, de 500 solicitudes, el 87.40% se respondieron en un tiempo mayor a 30 días, es decir, 437 solicitudes.

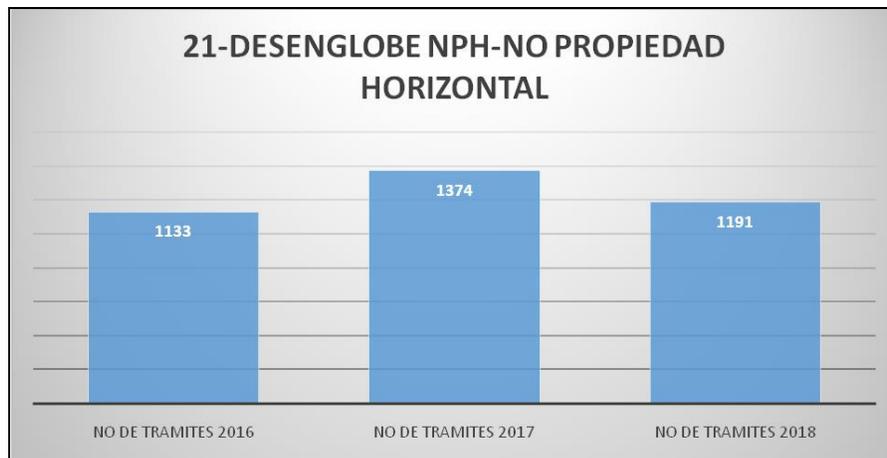
En el año 2017, el promedio de días que se tardaron en contestar fue de 85. De 634 solicitudes, el 84.38% finalizadas en un tiempo mayor de 30 días.

Finalmente, en la vigencia 2018, de las 1395 solicitudes realizadas el 90.75%, es decir, 1266 fueron contestadas o finalizadas en un plazo superior a los 30 días establecidos.

Desenglobe No Propiedad Horizontal

Es el procedimiento mediante el cual se modifican las características de un predio por segregación de otros predios, con o sin cambio de propietario o poseedor. Como respuesta se obtiene el registro actualizado de los linderos de los predios en las bases catastrales en 30 días hábiles⁸.

Comportamiento de las solicitudes

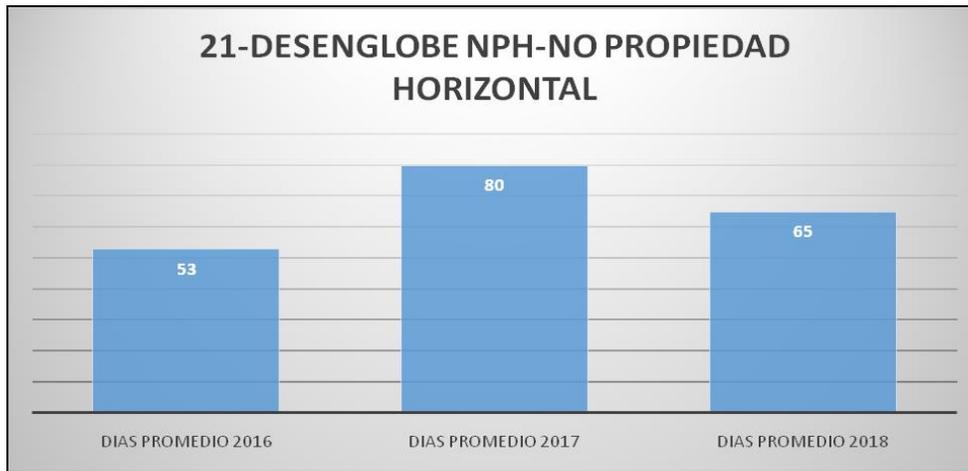


Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

⁸ Tomado de: http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/englobe-o-desenglobe-de-dos-o-mas-predios/

En el gráfico anterior se logra observar que las solicitudes relacionadas con el “Desenglobe No propiedad Horizontal” han presentado un comportamiento simétrico siendo 2016 la vigencia con menor número de solicitudes con 1.133 y el mayor número de solicitudes presentado en 2017 con 1.374.

Tiempos de Respuesta



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

En el gráfico anterior, se observa que conforme se incrementó el número de solicitudes para la vigencia 2017, se incrementaron los días promedio de respuesta representando para la vigencia 2017 un promedio de 85 días.

De las 1133 solicitudes que se presentaron para el 2016, el 57.28%, es decir, 649 de estas se contestaron con un plazo mayor a los 30 días establecidos. Para el año 2017 el tiempo promedio de respuesta fue de 80 días y el 79.18% de los casos fueron contestados con un tiempo mayor a 30 días, esto quiere decir que de 1088 solicitudes 941 no cumplieron los 30 días establecidos para su respectiva respuesta; finalmente, para la vigencia 2018, de las 1.191 solicitudes, el 79.76%, es decir, 950 de estas fueron atendidas con un plazo mayor a los 30 días establecidos.

Incorporación Construcción NPH

Es la Inscripción o cancelación en las bases de datos catastrales de las edificaciones (total o parcial) de un predio, producto de nuevas construcciones o

demolición de las mismas. Como respuesta se obtiene la inscripción o cancelación de la construcción en las bases de datos catastrales en 30 días hábiles⁹.

Comportamiento de las solicitudes



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

En el gráfico anterior se logra observar que las solicitudes relacionadas con el “Incorporación Construcción NPH” se incrementaron para la vigencia 2017 en un 40.84%. Sin embargo, en 2018 presentó una disminución del 93.30%.

Tiempos de Respuesta



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

⁹ Tomado de: http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/incorporacion-de-obras-fisicas-en-los-predios-sometidos-o-no-sometidos-al-regimen-de-propiedad-horizontal/

En el año 2016 de las 20140 solicitudes de las cuales 18699 se contestaron con un plazo mayor a los 30 días establecidos, es decir, el 92.84% de las solicitudes, el 27.10% de las solicitudes superaron los 90 días. Para el año 2017 el tiempo promedio de respuesta fue de 70 días y el 82.97% de los casos fueron contestados con un tiempo mayor a 30 días, es decir, que de 28365 solicitudes 23536 no cumplieron los 30 días establecidos para su respectiva respuesta, además, el 35.14% de las solicitudes tuvieron respuesta en tiempo superior a los 90 días.

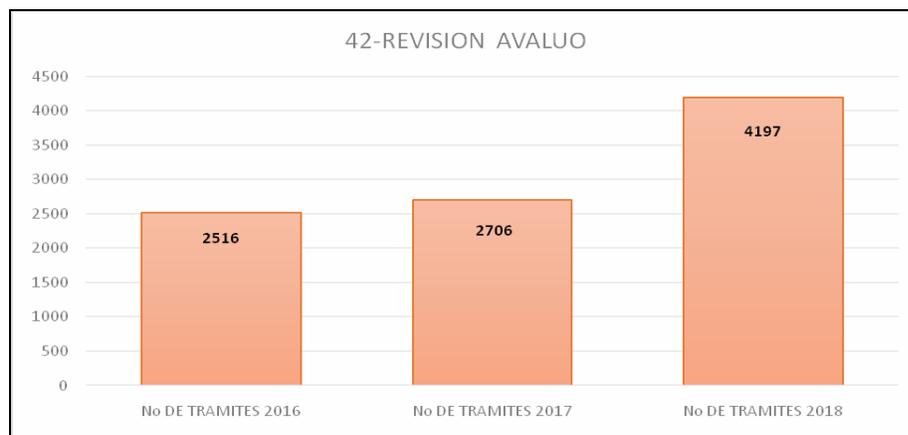
Al respecto en 2018, de las 1.901 solicitudes, el 61.81%, es decir, 1175 de estas fueron atendidas con un plazo mayor a los 30 días establecidos. Sin embargo es de resaltar que de los mismos, solo el 4.26%, es decir, 50 casos tuvieron respuesta superior a 90 días.

Revisión de Avalúo

Verificación del valor catastral determinado para un predio o mejora, que se estableció mediante un proceso catastral, acorde con las características y condiciones de la propiedad inmueble. Como respuesta obtiene la revisión del avalúo del predio o mejora, en 30 días hábiles¹⁰.

Comportamiento de las solicitudes:

El comportamiento de las solicitudes de revisión de avalúo han presentado un incremento año a año, las solicitudes relacionadas con la “Revisión de Avalúo” se incrementaron para 2018 en un 66.81% en relación con la vigencia 2016, como se observa en el siguiente gráfico:



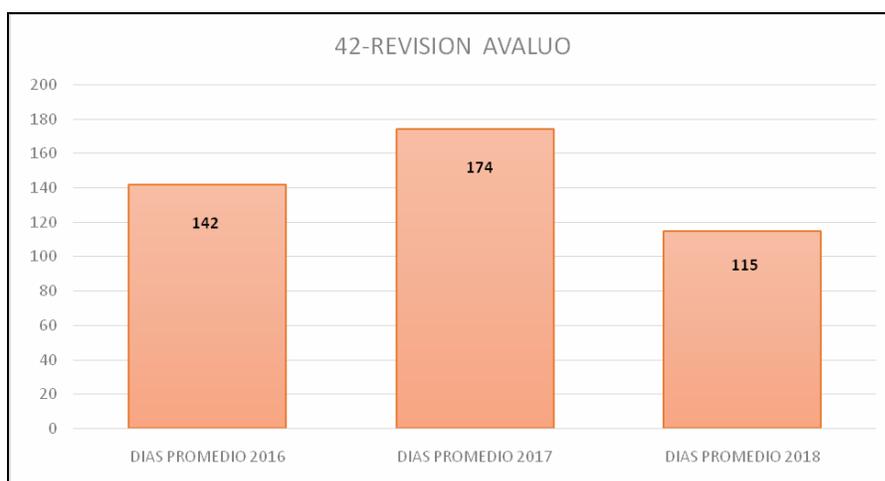
Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

¹⁰ Tomado de: http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/revision-de-avaluo-catastral-de-un-predio/

La revisión de avalúo es el tema de consulta de mayor demanda por parte de los ciudadanos a la Personería, pues es el mecanismo más utilizado en principio por los mismos. Al respecto, esta Personería Delegada ha identificado que las quejas se refieren al incremento del impuesto predial que en la mayoría de los casos obedece al aumento del avalúo catastral.

No obstante lo anterior, es de precisar que para la vigencia 2018 el incremento en el impuesto se dio en muchos casos como consecuencia del cambio de uso y/o destino o por mutaciones (rectificaciones de área, entre otros), como se explicó anteriormente. Sin embargo, la ciudadanía se ha apropiado de este trámite, hecho que puede explicar el basto incremento para el 2018; pues no existe el conocimiento general de las posibles causas de los cambios producidos con ocasión de la aplicación de lo establecido en el Acuerdo 648 de 2016.

Tiempos de Respuesta:



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

En el año 2016 se presentaron 2516 solicitudes de revisión de avalúo a las cuales se les dio respuesta en un tiempo promedio de 142 días, de estas, 2304 se respondieron en un tiempo superior a 30 días, esto quiere decir el 91.57% del total de las solicitudes, así mismo, el 48.13% del total de las solicitudes sobrepasaron los 90 días.

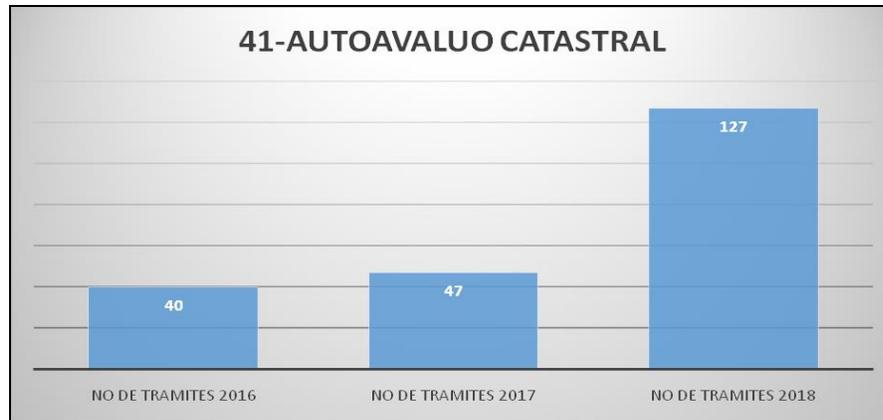
Respecto al 2017 el tiempo promedio de respuesta fue de 174, y de las 2076 solicitudes, el 97.15% superaron los 30 días establecidos, esto quiere decir 2029.

De las 4.197 solicitudes de 2018, el 95.52%, es decir, 4009 de estas fueron atendidas con un plazo mayor a los 30 días establecidos.

Autoavalúo Catastral

Derecho que tiene todo propietario o poseedor de predios de presentar ante la correspondiente autoridad catastral la estimación del valor de su inmueble. Dicha estimación no podrá ser inferior al avalúo catastral vigente. Como respuesta obtiene el autoavalúo del predio, después de 30 días hábiles¹¹.

Comportamiento de las solicitudes:



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

En el gráfico se observa que las solicitudes por “Autoavalúo Catastral” para el año 2018 se incrementaron en un 217.50% con respecto a la vigencia 2016.

Tiempos de Respuesta:



¹¹ Tomado de: http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/autoestimacion-del-avaluo-catastral/

Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

Al respecto, es de resaltar que conforme se han incrementado las solicitudes, los tiempos de respuesta han decrecido.

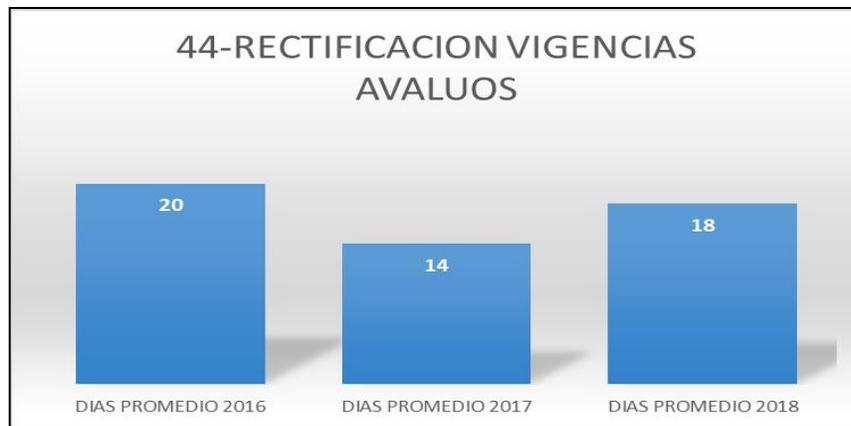
Rectificación Vigencias Avalúos

Estos trámites se adelantan de oficio como consecuencia de la solicitud de Revisión de Avalúo. Por consiguiente, son manejados por la Subgerencia de Información Económica.



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

Tiempos de Respuesta:



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Cálculos Propios

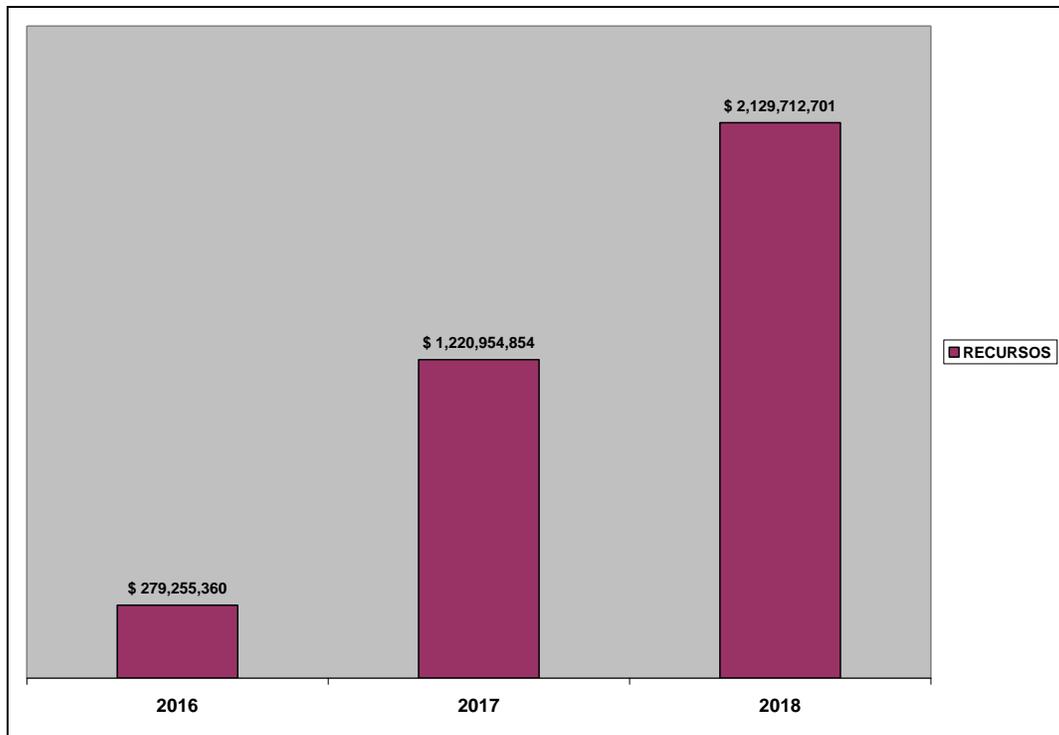
Para el año 2016 se presentaron 2103 solicitudes, el 286 se contestaron con un tiempo superior a 30 días, es decir, el 13.59% de las solicitudes. En el año 2017 el número de trámites fue de 1532, el 8.02% se contestaron en un tiempo

mayor a 30 días, es decir, 123 trámites. Finalmente, para la vigencia 2018, tan solo el 6.60%, correspondientes a 168 de las 2545 solicitudes fueron contestadas en un tiempo mayor a 30 días.

GESTIONES ADELANTADAS Y RECURSOS INVERTIDOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS ENTIDADES Y CIUDADANOS CON TRANSPARENCIA, SERVICIOS OPORTUNOS, TRANSPARENTES Y DE CALIDAD

Recursos Invertidos

La UAECD ha invertido un total de **\$3,629,922,915** TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL, NOVECIENTOS QUINCE PESOS para las vigencias 2016 a 2018 con el propósito de cumplir con el Objetivo Estratégico Número 4 del Plan Estratégico Institucional, discriminado de la siguiente manera:



Fuente: Datos Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Estos recursos han sido destinados para atender las siguientes líneas de acción:

Racionalizar y virtualizar trámites:

- Se contrató a la empresa 4-72 como proveedor autorizado para la certificación de los correos electrónicos que soportan el trámite de notificación electrónica en cumplimiento de la normatividad vigente. Para

2017 se efectuaron 8.221 notificaciones de esta forma, mientras que para el 2018 fueron 12.967.

- Se efectuaron modificaciones al Sistema Integrado de Información Catastral – SIIC, con el fin de tener la trazabilidad del proceso de notificación registrada en dicha base de datos.
- Existen 40 convenios firmados con entidades distritales y nacionales para el acceso a bases de datos catastrales en el marco de la estrategia de racionalización de trámites de la entidad.
- Se renovó el convenio con la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional, el cual está orientado a que el requisito de la certificación catastral para el trámite de liquidación de la cuota de compensación militar desaparezca de cara al ciudadano, reemplazándose por consultas directas.
- La UAECD adelantó las gestiones para poner en funcionamiento a través de la Ventanilla Única de la Construcción, seis trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo y construcción, ya que algunos de ellos son el inicio de la ruta que se debe seguir para la obtención de la licencia. Los trámites puestos en funcionamiento son: Cabida y Linderos, Englobes, Desenglobes, Asignación Provisional de Nomenclatura, Incorporación de Topográficos y Actualización y Modificación de Topográficos.
- Adicionalmente, a través de la Ventanilla Única de la Construcción, los usuarios pueden realizar el agendamiento de citas en caso de requerirlo, dependiendo de la disponibilidad de los profesionales encargados de la atención; y se habilitó la opción para que los usuarios que radicaron sus trámites a través de la VUC puedan consultar la notificación de la respuesta a sus trámites.
- Se realizó la caracterización de los usuarios de la UAECD con el propósito de conocer sus necesidades y con ello orientar esfuerzos en la definición o en la mejora de los servicios y/o productos disponibles.
- Se adelantó el desarrollo para realizar el aplicativo de Captura de Terreno – CT, lo cual permite gestionar la ficha de la visita técnica, automatizar actividades del procedimiento de reconocimiento predial y el procedimiento de actualización cartográfica masiva.
- Se trabajó en la construcción de una nueva versión de Catastro en línea, para lo cual se realizó la definición de especificaciones y requerimientos desde la visión de los usuarios para diseñar e implementar nuevas funcionalidades que le permitan al usuario interactuar con la entidad de una manera más ágil, accesible y segura; el cual será puesto en producción para el uso de los usuarios en 2019.

Avalúos Comerciales Oportunos y de Calidad – Servicios Catastrales:

- Para la vigencia 2016, la UAECDD dio respuesta a varias entidades del Distrito a través de 769 avalúos comerciales, como se muestra a continuación:

ENTIDAD	AÑO 2016
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	227
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	122
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	167
FONDO DE PREVISIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	106
IDIGER	0
ETROVIVIENDA	1
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA	64
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	13
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	37
OTROS	32
TOTAL	769

Mejora Continua:

- Para la vigencia 2016, se realizaron las auditorías de control interno y de gestión exigidas por la normatividad vigente. Adicionalmente, como parte del Programa Anual de Auditorías Internas en 2016, se auditaron 9 procesos y 15 subprocesos que incluyeron el seguimiento de las acciones correctivas y preventivas, gestión del riesgo, gestión de indicadores, aplicación de las Tablas de Retención Documental y productos no conformes.
- En el año 2017 se ejecutaron el 100% de las Auditorías de gestión, evaluaciones y seguimientos de Control Interno (101 informes) de conformidad con lo contenido en el Programa Anual de Auditorías.
- Se suscribió Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá D.C, que constaba de 15 hallazgos en la vigencia 2016 y 33 hallazgos en el 2017.
- La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos desarrolló la campaña “Maestros del SGI” en mayo de 2017 con el fin de promover la cultura del control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de los objetivos y misión institucional.
- En octubre de 2017, la Subgerencia de Recursos Humanos desarrolló la campaña “Regala 5 minutos a la Ética” que incluyó la apropiación de valores éticos de la Unidad y contó con la participación de los gerentes, subgerentes, jefes de oficina y sus respectivos equipos de trabajo.

- En el año 2018 se ejecutaron el 100% de las Auditorias de gestión, evaluaciones y seguimientos de Control Interno (96 informes) de conformidad con lo contenido en el Programa Anual de Auditorias.
- En 2018 se desarrolló la estrategia de fomento de la cultura de control “Sensibilización Seguridad de la Información” que promovió la concientización del uso seguro de los sistemas de información de la entidad, página Web, correo electrónico, manejo de archivos electrónicos, riesgos de los datos corporativos, buenos hábitos en los puestos de trabajo y mejoramiento continuo en el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.
- En Julio de 2018, se recibió la visita de seguimiento y certificación en la norma ISO 9001:2015 y mantuvo el aseguramiento de su sistema y se certificó en la nueva versión 2015 por la firma SGS.

Mejoramiento del proceso de gestión documental:

- Contratación para la prestación de los servicios de custodia, bodegaje, consulta y transporte del archivo central de la entidad, bajo la modalidad de outsourcing.
- Actualización de los activos de información sobre el proceso de Gestión de la UAED.
- Actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental, con base en las solicitudes y necesidades de las áreas. Se actualizaron los Cuadros de Caracterización Documental de la unidad aprobados y publicados en el enlace transparencia de la Web de la entidad.
- Implementación de la Fase III de Gestión de Contenidos (subproceso de gestión de correspondencia), incluyendo la aprobación y publicación de procedimientos en el Sistema de Gestión Integral de la Unidad.
- En 2018, se llevó a cabo la entrada a producción del aplicativo denominado Gestor de Contenidos (WWC) el cual servirá de repositorio de toda la información documental de forma electrónica para la entidad, permitiendo la consulta de los documentos radicados por la oficina de correspondencia de forma inmediata, seguridad en la información digital y custodia física en el centro de documentación lo cual no permite el deterioro de esta.

Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG):

- Se actualizó la política, la nueva plataforma estratégica y el Plan Distrital de Desarrollo. Por lo anterior, se dio inicio a la actualización de la documentación de los procesos incluyendo los tiempos de actividades en cada procedimiento y demás lineamientos establecidos en la

NTD001:2011 y se realizó revisión y definición de indicadores de procesos. De otro lado, se definió una nueva metodología para la gestión de riesgos ajustada a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y alineada a la ISO31000:2009.

- Se fortaleció el Sistema de Gestión Integral de la UAECD a través de la implementación del Subsistema de Responsabilidad Social y avances significativos en el subsistema de seguridad de la información, continuidad de negocio y de seguridad y salud en el trabajo, así como el mantenimiento y la mejora continua de los demás subsistemas. Así mismo se documentó a través de procedimientos el desarrollo de ejercicios de referenciación competitiva, participación ciudadana y gestión de indicadores.

Prevenir las conductas disciplinables al interior de la UAECD:

- De acuerdo al estudio de las tipologías disciplinarias más recurrentes arrojadas en el año 2016, la Oficina de Comunicaciones de la Unidad acogió el tema “Responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos” publicando 10 tips (a través del correo electrónico) para prevenir la comisión de faltas por parte de los servidores de la UAECD.
- Se realizó la actualización de la cartilla disciplinaria que fue publicada en la Intranet. Adicionalmente, se realizaron charlas a los servidores de la UAECD en temas de responsabilidad penal y disciplinaria, entre otros.
- En 2016 se realizaron 101 investigaciones disciplinarias y en 2017, 94.
- En 2018, se realizaron dos campañas enmarcadas dentro del slogan “Fomento de la Cultura Disciplinaria”, sensibilizando 443 servidores públicos y contratistas de la Unidad, en la aprehensión de los conceptos básicos del derecho disciplinario, especialmente en lo que constituye falta disciplinaria para evitar la incursión de aquellos en este tipo de conductas.
- En diciembre de 2018, se publicó en la Intranet la cartilla titulada: “Responsabilidades de los Servidores Públicos – Delitos contra la Administración Pública” y se divulgaron en diferentes medios, piezas publicitarias encaminadas a prevenir a la ciudadanía por falsos mandamientos de pago enviados a los usuarios.
- Para 2018 existían 50 expedientes disciplinarios activos, habiendo depurado los radicados más antiguos (años 2014 y 2015). No obstante, las tipologías disciplinarias que continúan siendo recurrentes son: por mora en respuestas a derechos de petición o trámites administrativos, informes por falsedad de certificados que figuran en trámites

administrativos como expedidos por la UAECD o supuestos mandamientos de pago y hallazgos de la Contraloría por incumplimientos de norma y de manual de procedimientos, entre otros.

- Se efectuó el levantamiento del Procedimiento para el Cumplimiento de Sanción Disciplinaria y el Procedimiento de Gestión Preventiva.
- Atendiendo la proximidad de la expedición del Código General Disciplinario que implementará la oralidad en la materia, se participó en jornadas de capacitación y se generaron los requerimientos de software para grabación y micrófonos para las audiencias.

Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios:

- Debido a que de una parte los ingresos de la Unidad por concepto de venta de productos y servicios han venido en aumento durante los últimos años y de otra, a que hoy en día existen varias posibilidades para que los clientes efectúen sus transacciones de forma ágil y segura haciendo uso de los medios electrónicos, la UAECD desarrolló durante 2018 una aplicación para que los usuarios puedan efectuar el pago a través de Pagos en Línea – PSE. Los productos que se pueden pagar de esta manera, son: manzanas catastrales y certificados para no propietarios.
- Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016, la Unidad realizó el proceso de contratación para contar con un proveedor tecnológico que apoye la expedición de la factura electrónica cumpliendo con los requisitos exigidos por la DIAN, por lo tanto, para el 2019 la entidad inicia la facturación acorde con la normatividad vigente.

Implementar y operativizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

- Durante el 2018, la UAECD dispuso el marco normativo para proceder a la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de la expedición de la Resolución 890 de 2018.

Cálculo y liquidación de plusvalía:

- La UAECD realiza para esta línea de acción un recuento de los requerimientos atendidos durante la vigencia 2018 relacionados con el cálculo y liquidación de plusvalía.

Redefinición del Esquema de Contratación:

- Se elaboraron 65 cronogramas de los procesos de contratación planeados en el Plan Anual de Adquisiciones los cuales son guía para adelantar los procesos por parte de los abogados, de igual manera se actualizaron los procedimientos de contratación, actividades requeridas

para agilizar los procesos de contratación que apoyan la gestión de la entidad para entregar información a la ciudadanía y a otras entidades públicas.

Mejora de gestión presupuestal y financiera:

- Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal a la UAECD, dejando plasmado en los cómites de contratación mensuales las recomendaciones para el cumplimiento de los ingresos a través del Flujo de Caja Proyectado 2018 para los recursos generados por las ventas de productos y servicios.
- Se presentaron los informes de ejecución de gastos de funcionamiento e inversión y la ejecución de reservas por cada una de las áreas de la entidad.
- Se adelantó el proceso para contratar un operador de facturación electrónica para la UAECD, siendo seleccionado el proveedor FACTURA 1 A, el cual, en integración con la fábrica de software, integró un sistema de emisión para reportar la facturación a la DIAN y a los clientes de la entidad a partir del 2 de enero de 2019.

Fortalecimiento de Servicio al Ciudadano:

- La UAECD presta sus servicios al nuevo Punto de Atención de la Red SuperCADE ubicado en la localidad de Engativá, donde desde septiembre presta los servicios de información, certificación y radicación.
- La Unidad realizó la contratación de personal que apoyó la atención de los requerimientos de los ciudadanos a través de diferentes canales de atención.
- Durante el 2018, se realizaron 4 encuestas a los usuarios que permitieron evaluar el nivel de satisfacción frente a los servicios que presta la entidad e identificar las necesidades de los usuarios. De lo que se resalta que les gustaría que la entidad contará con un portal de servicios donde se interactúe fácilmente. Hecho que se espera atender con la nueva versión de Catastro en Línea.
- Desde el equipo de comunicaciones se apoyó e hizo acompañamiento en la atención a los ciudadanos en 39 reuniones con comunidades (urbanas y rurales), gremios, Juntas Administradoras Locales en las que los profesionales de las Gerencias misionales resuelven inquietudes respecto al avalúo catastral de los predios y al trabajo que realiza Catastro en la ciudad.

- Se ha socializado interna y externamente la información referente a temas estratégicos de la entidad como Atención al Usuario, Trámites y Servicios, Censo Inmobiliario, Mapas Bogotá e Información Geográfica, Observatorio Técnico Catastral, entre otros.
- Se desarrollaron contenidos específicos para hacer promoción de la información de la Unidad en los medios de comunicación masivos y se publicaron a tiempo los avisos de ley correspondientes a la vigencia 2018.
- Se ha fortalecido la imagen institucional interna a través de nuevos canales de comunicación como YAMMER, que les permiten a los funcionarios interactuar con la comunidad de Catastro y estar más informados con las novedades de la entidad.
- Con el fin de obtener aportes para el rediseño de la plataforma de información geográfica de Bogotá se realizó una encuesta virtual a estudiantes y funcionarios de la UAECD obteniendo sugerencias que han sido tenidas en cuenta en dicho proceso.

De lo anterior, resulta indispensable realizar el análisis de las gestiones adelantadas para el cumplimiento de este objetivo; pues algunas de las descritas por la Unidad no se ven encaminadas de manera clara a la atención de los usuarios y al gran problema detectado y evidenciado en este informe como lo es el incumplimiento en los términos de respuesta de fondo a los ciudadanos, como se detalla a continuación:

- Acciones referentes al cumplimiento de la norma:
 1. Mejora Continua
 2. Mejora de gestión presupuestal y financiera
 3. Implementar y operativizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
 4. Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG)
 5. Mejoramiento del proceso de gestión documental
- Acciones referentes a la misionalidad de la Unidad:
 1. Cálculo y liquidación de plusvalía
 2. Avalúos Comerciales Oportunos y de Calidad – Servicios Catastrales
- Acciones encaminadas a la Tienda Catastral:
 1. Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios

Es de resaltar, las gestiones relacionadas en las líneas de “**Racionalizar y virtualizar trámites y Fortalecimiento de Servicio al Ciudadano**” encaminadas a agilizar el acceso de los usuarios para realizar trámites y solicitudes vía página Web. Sin embargo, no se observan acciones orientadas a responder a contingencias como el incremento de solicitudes por cambios ya sea normativos o de decisiones administrativas, ni a la generación de respuestas de manera oportuna y pertinente.

RESULTADOS

- De los trámites más solicitados por los ciudadanos analizados en el estudio, en promedio el 84.33% de los mismos son contestados en tiempos mayores a los 30 días; lo anterior presuntamente incumpliendo lo establecido en el artículo 116 de la Resolución 070 de 2011.
- *Llama la atención que pese a la inversión de \$3,629,922,915 que la UAECD destina en aras de cumplir con el objetivo estratégico para “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad”; no se observan acciones encaminadas a responder a contingencias como el incremento de solicitudes por cambios ya sea normativos o de decisiones administrativas, ni a la generación de respuestas de manera oportuna y pertinente, como se evidencia en las quejas recurrentes de los ciudadanos a la Personería de Bogotá.*
- Es de resaltar, el hecho de que la UAECD informa que las tipologías disciplinarias que continúan siendo recurrentes son: **por mora en respuestas a derechos de petición o trámites administrativos**, informes por falsedad de certificados que figuran en trámites administrativos como expedidos por la UAECD o supuestos mandamientos de pago y hallazgos de la Contraloría por incumplimientos de norma y de manual de procedimientos, entre otros.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Visita Técnica

Es el proceso técnico que mediante la inspección ocular de los predios recopila y verifica la información física y jurídica de los inmuebles ubicados dentro de los sectores objeto de la información catastral.

Suelo de Protección

Es una categoría de suelo constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Mutación Catastral

Todo cambio que sobrevenga respecto de los elementos físico, jurídico o económico de los predios cuando sea debidamente inscrito en el Catastro.

ANEXO 1 TRÁMITES SOLICITADOS A LA UAECD VIGENCIA 2016

TRAMITES	NUMERO DE TRAMITES 2016	DIAS PROMEDIO 2016
GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL	484	
26-UNIFICACION NOMENCLATURA		
29-RECTIFICACION MASIVA DE NOMENCLATURA	2	17
34-CORRECCION MENOR DE NOMENCLATURA	35	17
63-RECTIFICACION NOMENCLATURA	419	40
72-CERTIF NOMENCLATURA		
89-ASIGNACION PROVISIONAL NOMENCLATURA	28	37
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ECÓNOMICA	5428	
101-COMPLEMENTACIÓN AVALÚO COMERCIAL		
3-AVALUO COMERCIAL EXENCIONES TRIBUTARIAS	51	142
41-AUTOAVALUO CATASTRAL	40	122
42-REVISION AVALUO	2516	142
44-RECTIFICACION VIGENCIAS AVALUOS	2103	20
56-PLUSVALIA DE UPZ	4	166
58-PLUSVALIA DE PLANES	5	161
61-RECTIFICACION AVALUO		
69-AVALUO COMERCIAL CERTIF VIVIENDA INTERES	4	76
86-AVALUOS COMERCIALES	705	95
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA	32298	
100-ACTUALIZACION CABIDA Y LINDEROS LEY 1682	37	43
10-CAMBIO DE NOMBRE	1078	42
11-RECTIFICACION INFORMACION JURIDICA	1	21
12-CAMBIO NOMBRE AUTOMATICO-PLAN REGISTRO	8	60
19-INCORPORACION DE TOPOGRAFICOS	263	46
21-DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	1133	53
22-DESENGLOBE PROPIEDAD HORIZONTAL	60	76
23-ENGLIBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	17	63
25-DESEN DESARRO URBANISTICOS Y ZONAS CES		
31-INCORPORACION CONSTRUCCION NPH	20140	70
32-RECTIFICACION DE AREA CONSTRUIDA	500	63
33-RECTIFICACION DATOS JURIDICOS		
37-ACTUAL, CORRECCION Y MODIF TOPOGRAFICOS	99	52
38-REFORMA PH LEY 675	10	37
4-CERTIF AUTOMATIC CABIDA Y LINDEROS		
50-NUEVA INCORPORACION	623	53
55-RECTIFICACION CEDULA CATASTRAL	3	16
5-MODIFICACION ESTRATO USO Y DESTINO	1854	57
64-CANCELACION PREDIO	897	23
65-RECTIFICACION NOMBRE	1	17
6-CAMBIO MASIVO DESTINO ECON/ESTRATO	2	41
74-CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	3122	67
7-INCOR MEJORA EDIFICACION EN PREDIO AJENO	872	56
8-RECTIFICACION CEDULA CATASTRAL	2	21
97-CORRECCION IDENTIFICADOR PREDIAL	789	42
9-REFORMA PH/INCORPORACION CONSTRUCCION PH	787	53
Total general	38210	

ANEXO 2 TRÁMITES SOLICITADOS A LA UAED VIGENCIA 2017

TRAMITES	NUMERO DE TRAMITES 2017	DIAS PROMEDIO DE 2017
GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL	377	
26-UNIFICACION NOMENCLATURA		
29-RECTIFICACION MASIVA DE NOMENCLATURA	3	15
34-CORRECCION MENOR DE NOMENCLATURA	15	36
63-RECTIFICACION NOMENCLATURA	314	20
72-CERTIF NOMENCLATURA	1	9
89-ASIGNACION PROVISIONAL NOMENCLATURA	44	29
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ECÓNOMICA	6200	
101-COMPLEMENTACIÓN AVALÚO COMERCIAL	5	52
3-AVALUO COMERCIAL EXENCIONES TRIBUTARIAS	5	82
41-AUTOAVALUO CATASTRAL	47	117
42-REVISION AVALUO	2706	174
44-RECTIFICACION VIGENCIAS AVALUOS	1532	14
56-PLUSVALIA DE UPZ	1	210
58-PLUSVALIA DE PLANES	6	199
61-RECTIFICACION AVALUO	1	4
69-AVALUO COMERCIAL CERTIF VIVIENDA INTERES		
86-AVALUOS COMERCIALES	1897	186
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA	40998	
100-ACTUALIZACION CABIDA Y LINDEROS LEY 1682	86	75
10-CAMBIO DE NOMBRE	1878	43
11-RECTIFICACION INFORMACION JURIDICA		
12-CAMBIO NOMBRE AUTOMATICO-PLAN REGISTRO		
19-INCORPORACION DE TOPOGRAFICOS	210	64
21-DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	1374	80
22-DESENGLOBE PROPIEDAD HORIZONTAL	73	66
23-ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	35	70
25-DESEN DESARRO URBANISTICOS Y ZONAS CES	6	146
31-INCORPORACION CONSTRUCCION NPH	28365	72
32-RECTIFICACION DE AREA CONSTRUIDA	634	85
33-RECTIFICACION DATOS JURIDICOS	1	7
37-ACTUAL, CORRECCION Y MODIF TOPOGRAFICOS	91	77
38-REFORMA PH LEY 675	13	70
4-CERTIF AUTOMATIC CABIDA Y LINDEROS		
50-NUEVA INCORPORACION	222	24
55-RECTIFICACION CEDULA CATASTRAL	2	3
5-MODIFICACION ESTRATO USO Y DESTINO	2167	68
64-CANCELACION PREDIO	1011	27
65-RECTIFICACION NOMBRE		
6-CAMBIO MASIVO DESTINO ECON/ESTRATO	1	1
74-CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	2269	96
7-INCOR MEJORA EDIFICACION EN PREDIO AJENO	739	71
8-RECTIFICACION CEDULA CATASTRAL		
97-CORRECCION IDENTIFICADOR PREDIAL	608	97
9-REFORMA PH/INCORPORACION CONSTRUCCION PH	1213	117
Total general	47575	

ANEXO 3 TRÁMITES SOLICITADOS A LA UAEDC VIGENCIA 2018

TRAMITES	NUMERO DE TRAMITES 2018	PROMEDIO 2018
GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL	432	
26-UNIFICACION NOMENCLATURA	1	6
29-RECTIFICACION MASIVA DE NOMENCLATURA	1	16
34-CORRECCION MENOR DE NOMENCLATURA	28	9
63-RECTIFICACION NOMENCLATURA	354	17
72-CERTIF NOMENCLATURA		
89-ASIGNACION PROVISIONAL NOMENCLATURA	48	34
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ECÓNOMICA	8702	
101-COMPLEMENTACIÓN AVALÚO COMERCIAL		
3-AVALUO COMERCIAL EXENCIONES TRIBUTARIAS	11	105
41-AUTOAVALUO CATASTRAL	127	97
42-REVISION AVALUO	4197	115
44-RECTIFICACION VIGENCIAS AVALUOS	2543	18
56-PLUSVALIA DE UPZ		
58-PLUSVALIA DE PLANES	10	40
61-RECTIFICACION AVALUO	1	0
69-AVALUO COMERCIAL CERTIF VIVIENDA INTERES	1	32
86-AVALUOS COMERCIALES	1812	79
SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA	15597	
100-ACTUALIZACION CABIDA Y LINDEROS LEY 1682	212	67
10-CAMBIO DE NOMBRE	2277	29
11-RECTIFICACION INFORMACION JURIDICA	1	9
12-CAMBIO NOMBRE AUTOMATICO-PLAN REGISTRO	4	32
19-INCORPORACION DE TOPOGRAFICOS	190	44
21-DESENGLOBE NPH-NO PROPIEDAD HORIZONTAL	1191	65
22-DESENGLOBE PROPIEDAD HORIZONTAL	102	47
23-ENGLOBE NO PROPIEDAD HORIZONTAL	42	52
25-DESEN DESARRO URBANISTICOS Y ZONAS CES	2	76
31-INCORPORACION CONSTRUCCION NPH	1901	37
32-RECTIFICACION DE AREA CONSTRUIDA	1395	52
33-RECTIFICACION DATOS JURIDICOS	2	8
37-ACTUAL, CORRECCION Y MODIF TOPOGRAFICOS	81	49
38-REFORMA PH LEY 675	23	54
4-CERTIF AUTOMATIC CABIDA Y LINDEROS	2	4
50-NUEVA INCORPORACION	256	19
55-RECTIFICACION CEDULA CATASTRAL		
5-MODIFICACION ESTRATO USO Y DESTINO	2695	45
64-CANCELACION PREDIO	890	22
65-RECTIFICACION NOMBRE		
6-CAMBIO MASIVO DESTINO ECON/ESTRATO		
74-CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS	2059	85
7-INCOR MEJORA EDIFICACION EN PREDIO AJENO	878	53
8-RECTIFICACION CEDULA CATASTRAL		
97-CORRECCION IDENTIFICADOR PREDIAL	641	37
9-REFORMA PH/INCORPORACION CONSTRUCCION PH	753	49
Total general	24731	

**ANEXO 4 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS TEMAS CATASTRALES
ATENDIDOS POR LA PERSONERIA DELEGADA PARA FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO 2018-2019**

- **Modificación estrato uso y destino**

- 2018ER201052
- 2018ER480797
- 2018ER480311
- 2018-2255247
- 2018ER510649
- 2018ER558181
- 2018ER554250

- **Certificación de cabida y linderos**

- 2018ER556569
- 2019ER587186
- 2018ER554220
- 2018ER463626
- 2018-2340144
- 2018-2416963
- 2018ER485105
- 2018ER460245

- **Rectificación de área construida**

- 2018ER557508
- 2018ER560345
- 2018-2356980
- 2018ER562201
- 2018ER563710
- 2018ER546004
- 2018-2352217
- 2019ER582577
- 2019ER582907
- 2019ER2182109

- **Desenglobe no propiedad horizontal (NPH)**

- 2018-2401532
- 2018ER482121
- 2019-2411733

- **Cambio de Nombre:**
 - 2018-22700022
 - 2019ER2370602

- **Incorporación construcción NPH**
 - 2018ER553925
 - 2018ER467180

- **Revisión de avalúo:**
 - 2018ER562223
 - 2018ER571346
 - 2018ER548620
 - 2018ER453097
 - 2018ER564046
 - 2018ER533779
 - 2018ER532997
 - 2018ER570863
 - 2018-2401532
 - 2018ER566078
 - 2018ER526707
 - 2018ER34453
 - 2018ER493237
 - 2018ER541748
 - 2018ER481657
 - 2018ER569291
 - 2018IE46723
 - 2018-2285341
 - 2018-2312411
 - 2018-2312417
 - 2018ER545438
 - 2018-2149310
 - 2018-2149515
 - 2018-2311876
 - 2019-2423172
 - 2019- 2394286
 - 2019ER595178
 - 2019ER52968
 - 2019-2388633
 - 2019-2340144
 - 2019-2416963

- 2019-2123910
- 2019ER597145
- 2019ER587503
- 2019ER595625
- 2019-2419781